

# PLAN DE MITIGACIÓN DE PELIGROS DEL CONDADO DE HUDSON

ACTUALIZACIÓN DE 2020

## ¿QUÉ ES EL PLAN DE MITIGACIÓN DE PELIGROS?



Un Plan de Mitigación de Peligros (Hazard Mitigation Plan, HMP) es “la representación del compromiso de la jurisdicción en reducir riesgos de peligros naturales sirviendo como guía para los que toman las decisiones mientras dedican recursos para reducir los efectos de peligros naturales” (Título 44 del Código de Regulaciones Federales [Code of Federal Regulations, CFR], Sección 201.6). Los HMP establecen y mantienen la elegibilidad para fondos de la subvención. El proceso de planificación es tan importante como el plan en sí mismo, ya que crea un marco para que los gobiernos reduzcan los impactos negativos de desastres futuros en vidas, propiedades y en la economía. La planificación de la mitigación de peligros puede reducir significativamente las pérdidas físicas, financieras y emocionales causadas por desastres. La Ley de Mitigación de Desastres del año 2000 es una legislación federal que establece un programa de mitigación de peligros previo al desastre y nuevos requisitos para el Programa de Subvenciones de Mitigación de Peligros (Hazard Mitigation Grant Program, HMGP) nacional posterior al desastre. Alienta y da reconocimiento a la planificación estatal y local previa al desastre y promueve la sostenibilidad. La realización de un HMP traerá como consecuencia proyectos de reducción de riesgo más efectivos y una asignación de fondos más rápida y eficiente.

## PROPÓSITO

La Oficina de Administración de Emergencias del condado de Hudson lidera la actualización del HMP en todo el condado. Este plan es una oportunidad para detallar una variedad de peligros potenciales que pudieran afectar a algunos de nuestros residentes o a todos, y también permite que el condado y las municipalidades participantes sean elegibles para recibir fondos de mitigación en el futuro por parte de la Agencia Federal de Administración de Emergencias (FEMA).

La meta del plan es identificar proyectos que puedan reducir daños de futuros peligros naturales. El plan incluirá una evaluación de riesgos y una estrategia de mitigación de peligros. Los principales peligros de preocupación en el condado de Hudson son erosión costera y aumento del nivel del mar, tormentas costeras, falla de presas/diques, sequías, terremotos, temperaturas extremas, inundaciones, peligros geológicos, clima inclemente, tormentas de invierno inclementes e incendios forestales.

El estudio se centrará en edificios existentes y desarrollos potenciales futuros, infraestructura e instalaciones vitales que pudieran verse afectadas. Las instalaciones vitales incluyen, entre otras, edificios e infraestructuras municipales, tales como instalaciones de generación de energía, servicio público de agua, carreteras, ferrocarriles y sistemas de comunicación.

## ¿CUÁLES SON LOS BENEFICIOS DE PARTICIPAR EN EL PLAN DE MITIGACIÓN DE PELIGROS?

Existen numerosos beneficios al participar en el HMP, entre los que se encuentran:

- Conciencia de riesgos y vulnerabilidades.
- Identificación de estrategias realizables y fuentes de financiamiento.
- Reducción del impacto del peligro (salvar vidas, propiedades y la economía local).
- Creación de asociaciones y desarrollo de enfoques integrales que mejoren las oportunidades de financiamiento de subvenciones para proyectos.
- Reunión de recursos y reducción del nivel de esfuerzo evitando duplicación de esfuerzos.
- Desarrollo de comunidades más resilientes; ¡se recuperan más rápido de los desastres!

## ¿QUÉ SE REQUIERE EN UN PLAN DE MITIGACIÓN DE PELIGROS?

Las regulaciones de la Agencia Federal de Administración de Emergencias (Federal Emergency Management Agency, FEMA) requieren que el público se involucre en todas las fases del desarrollo del plan. El HMP debe revisar e incorporar los planes y programas existentes que puedan apoyar o mejorar la mitigación de peligros. El plan debe evaluar el riesgo de peligros naturales que puedan afectar el área de la planificación e identificar y priorizar las medidas de mitigación que se puedan tomar. El HMP también debe incluir una estrategia para mantener el plan, la cual debe actualizarse cada 5 años.

## PREGUNTAS FRECUENTES

**¿Qué es mitigación?** Es cualquier acción sostenida que se toma para reducir o eliminar riesgos a largo plazo para la vida y la propiedad a partir de un evento peligroso.

### ¿Cómo se pueden reducir o eliminar riesgos?

Identify mitigation actions/projects/activities or processes that can include 1) Local plans and regulations; 2) Structure and infrastructure projects; 3) Natural systems protection; 4) Education and awareness programs.

### ¿Qué subvenciones están disponibles?

El financiamiento de la subvención de Asistencia para la Mitigación de Peligros de la FEMA está disponible con un Plan de Mitigación de Peligros aprobado por la FEMA (oportunidades anuales y posteriores al desastre).

### ¿Cómo puedo apoyar el plan?

¡Participe en la encuesta ciudadana! Esto nos ayudará a obtener información y a comprender mejor la preparación de los ciudadanos para eventos peligrosos.

### ¿Dónde puedo ver el plan?

Las secciones del borrador del plan estarán disponibles para descargar, revisar y comentar en el sitio web de la Oficina de Administración de Emergencias del condado de Hudson en:

<http://www.hudsoncountynj.org/hudson-county-hazard-mitigation-planning-hmp-page/>

## CRONOGRAMA



Para obtener más información, visite nuestro sitio web:

<http://www.hudsoncountynj.org/hudson-county-hazard-mitigation-planning-hmp-page/>

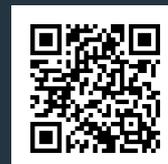
### PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN SOBRE ESTE PROCESO, PÓNGASE EN CONTACTO CON:

James Woods  
Oficina de Manejo de Emergencias del condado de Hudson  
[jwoods@hcnj.us](mailto:jwoods@hcnj.us)

¿Es residente del condado de Hudson?  
Desea participar en la encuesta.

<https://www.surveymonkey.com/r/hudsonhmp2020>

-or-



Hudson County Executive Tom DeGise  
& The Board of Chosen Freeholders

